

II.Autoridades y Personal

B.Oposiciones y Concursos

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Propuesta de aprobados de las pruebas selectivas para la selección de funcionario de carrera de una plaza de Administrativo de Administración General

202012140081100

II.B.486

Elisa Garrido Jiménez, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra, La Rioja, conforme a lo dispuesto en las de conformidad con las bases y convocatoria aprobadas en Junta de Gobierno Local de fecha 24 de febrero de 2020 (Boletín Oficial de La Rioja número 68, de 5 de junio de 2020, con rectificación de error aprobada por Junta de Gobierno Local de fecha 22 de junio de 2020 y publicada en Boletín Oficial de La Rioja número 79, de 29 de junio de 2020, y cuyo anuncio fue publicado en el Boletín Oficial del Estado número 164, de 11 de junio de 2020) para la provisión con carácter de funcionario de carrera de una plaza de Administrativo de Administración General, Grupo C1, de la plantilla de este Ayuntamiento de Calahorra, por el procedimiento de oposición, turno libre ordena la publicación en el Boletín Oficial de La Rioja de la propuesta de aprobados elevada por el Tribunal Calificador de las Pruebas selectivas para la selección de Funcionario de Carrera de una plaza de Administrativo de Administración General de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Calahorra.

Relación de aprobados:

- Urtubia Sáinz, María 72****29T

La aspirante propuesta por el Tribunal, deberá presentar dentro del plazo de 20 días naturales a partir de la publicación de la relación de la lista de aprobados en el Boletín Oficial de La Rioja, los documentos acreditativos de las condiciones para tomar parte en la oposición que se exigen en la Base 2 y Base 8.6 de la convocatoria.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de Alzada ante la Sra. Alcaldesa de Calahorra en el plazo de un mes a contar desde el día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, de conformidad con lo establecido en el artículo 121.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y cúmplase.

Calahorra a 14 de diciembre de 2020.- La Alcaldesa-Presidenta, Elisa Garrido Jiménez.